



UNR

Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas

Suipacha 531 - S2002LRK Rosario - Argentina | +54 (0) 341- 4804592/3 | www.fbioyf.unr.edu.ar

2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

CUDI – Expediente N° 36230/2019

Rosario, 03 de Octubre de 2019

VISTO el presente expediente elevado por Consejeros Directivos de la Agrupación “9 de Julio + Independientes” referido a Ante Proyecto de Declaración denominado “Desaparición en democracia de Jorge Julio López”, y

CONSIDERANDO:

Que el pasado 18 de septiembre del corriente año se cumplieron 13 años de la segunda desaparición de Jorge Julio López.

Que Julio López fue secuestrado, torturado y desaparecido desde octubre de 1976 hasta junio de 1979 durante el llamado “Proceso de Reorganización Nacional” y por segunda vez, desaparecido en democracia, en septiembre de 2006.

Que en el primer período que Jorge Julio López se encontraba desaparecido, Miguel Etchecolatz era Director de Investigaciones de la Provincia de Buenos Aires y encargado de centros de detención clandestinos de dicha provincia.

Que una vez restaurada la democracia en la Argentina comenzaron los juicios a represores del último gobierno de facto. Paralizándose luego con las leyes de “Obediencia Debida” y “Punto Final” que sancionaban la impunidad de los represores por torturas y homicidios.

Que en el año 2003 habiéndose declarado nulas dichas leyes, se retoman los juicios por crímenes de Lesa Humanidad, siendo Miguel Etchecolatz el primer acusado, por su responsabilidad en los secuestros, torturas y desaparición de personas en al menos 29 centros clandestinos que integraban el denominado “Circuito Camps”.

Que Jorge López fue querellante en la causa y sin duda un testigo clave, ya que debido a su testimonio Miguel Etchecolatz fue detenido en una cárcel común, condenado a cadena perpetua por crímenes cometidos en el marco de un genocidio.

Que el 18 de septiembre de 2006, días después de dictada la sentencia, Jorge Julio López desapareció de su casa en La Plata sin dejar rastros.

Que luego del terror vivido durante la dictadura, nuestro país dijo nunca más. Levantando las banderas de memoria y justicia por todas las víctimas de la represión y condenando a todos quienes hayan atentado contra la dignidad y la vida.

Que su testimonio fue de suma importancia para apaciguar el dolor por el aniquilamiento sistemático de una generación silenciada por las armas, y su vida es un ejemplo



UNR

Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas

Suipacha 531 - S2002LRK Rosario - Argentina | +54 (0) 341- 480459 2/3 | www.fbioyf.unr.edu.ar

2 0 1 9 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

de solidaridad y compromiso con la Verdad y la Justicia dela etapa más oscura de nuestra historia.

Que el tema es tratado en sesión del día de la fecha.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
BIOQUÍMICAS Y FARMACEUTICAS**

DECLARA:

ARTICULO 1º.- *Expresar su preocupación ante la desaparición del Señor Jorge Julio López, quien fuera testigo clave en la causa judicial seguida contra el ex director de investigaciones de la policía bonaerense, ex comisario Miguel Etchecolatz, por crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar.*

ARTICULO 2º.- *Regístrese, comuníquese y archívese.-*

RESOLUCION C.D. N° 562/2019

Fdo.): Dr. Andrés. A Sciara - Presidente de la Sesión

ES COPIA

TERESA A. CANZIO
Secretaria
Consejo Directivo